



SOLICITUD DE LICENCIA DE PARCELACIÓN o INFORME DE INNECESARIEDAD

1º.- DATOS DEL SOLICITANTE: (*)

(*) *Cumplimentar obligatoriamente:*

APELLIDOS Y NOMBRE o RAZÓN SOCIAL		D.N.I./N.I.E./C.I.F.	
DOMICILIO	LOCALIDAD	C. POSTAL	PROVINCIA
PARA NOTIFICAR LUGAR /MEDIO	E-mail	TELEFONO	
REPRESENTANTE		D.N.I./N.I.E.	

2º.- DATOS DE LA FINCA MATRIZ: (*)

DIRECCIÓN: Calle/Pz./Av... o Paraje (Polígono-Parcela), Diseminado...		NÚCLEO / LOCALIDAD	
FINCA CATASTRAL (20 dígitos):	FINCA REGISTRAL	URBANA <input type="checkbox"/>	NO URBANIZABLE <input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> LA DIVISIÓN VIENE IMPUESTA POR EL PLAN GENERAL (PGOU)		Sobre el total de la superficie de la FINCA MATRIZ se van a realizar las siguientes SEGREGACIONES :	
SUPERFICIE según escritura (m2):	SUPERFICIE real (m2):		
LOTE Nº 1 <input type="text"/> m2	LOTE Nº 3 <input type="text"/> m2	LOTE Nº 5 <input type="text"/> m2	
LOTE Nº 2 <input type="text"/> m2	LOTE Nº 4 <input type="text"/> m2	LOTE Nº 6 <input type="text"/> m2	

3º.- DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA: (De presentación obligatoria)

RESTO m2

<input type="checkbox"/> Memoria de segregación suscrita por técnico competente, que incluirá planos a escala adecuada de la situación y superficie de los terrenos afectados por la alteración y de las fincas iniciales y resultantes, así como su identificación catastral y registral, y las condiciones urbanísticas vigentes (Art. 13 del Decreto 60/2010 de 16 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Disciplina). (<i>1 copia en papel y en PDF</i>).
<input type="checkbox"/> Fotocopia del título de propiedad.
<input type="checkbox"/> Fotocopia de la nota simple actualizada del registro de la propiedad de la finca matriz.
<input type="checkbox"/> Justificante del pago de las tasas.

4º.- SOLICITO:

<input type="checkbox"/> LICENCIA DE PARCELACIÓN.	<input type="checkbox"/> INFORME DE INNECESARIEDAD.
---	---

FECHA: <input type="text"/>	Firma del solicitante: <input type="text"/>
-----------------------------	---

* Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero Registro General de Documentos, cuya finalidad es la tramitación de solicitudes y traslado de resoluciones administrativas, inscrito en el Registro de Ficheros de Datos Personales de la Agencia Española de Protección de Datos, y no podrán ser cedidos a terceros sin el consentimiento del interesado excepto que una ley así lo prevea. El órgano responsable del fichero es el Excmo. Ayuntamiento de El Ejido, en C/ Cervantes 132, 04700 -El Ejido, donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO